

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 614

Señor(a):

**ANONIMO**

E-Mail: **PUBLICAR EN PÁGINA WEB**

Ciudad

**Asunto:** Comunicación de reparto

**Referencia:** Radicado Orfeo No. 20226110143602

Cordial saludo.

En el marco de las disposiciones contenidas en la Ley 1801 de 2016 y dando trámite al requerimiento por usted formulado, este despacho le informa lo siguiente:

Que mediante acta de reparto No. 22-L11-001692 de fecha 29 de julio de 2022, fue asignado a la Inspección de Policía de suba No.11D ubicada en la dirección: Diagonal 128 Bis No. 56 - 01 Casa Villas, el Expediente No. 2022614490102020E para la dirección de los hechos Transversal 126F No. 133 - 21, por el presunto comportamiento contrario a la convivencia establecido en el artículo 33 numeral 1 de la ley 1801 de 2016: *“En el vecindario o lugar de habitación urbana o rural: Perturbar o permitir que se afecte el sosiego con: a) Sonidos o ruidos en actividades, fiestas, reuniones o eventos similares que afecten la convivencia del vecindario, cuando generen molestia por su impacto auditivo, en cuyo caso podrán las autoridades de policía desactivar temporalmente la fuente del ruido, en caso de que el residente se niegue a desactivarlo”.*

Por lo anterior, le corresponderá a la Inspección de Policía, continuar con el trámite de los expedientes, en los términos del procedimiento verbal abreviado contemplado en el artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Atentamente,



**GINA YICEL CUENCA RODRÍGUEZ**  
Profesional Especializado Grado 222-24  
Área de Gestión Políciva Inspecciones

Elaboró: Andrés Felipe Manchola Baracaldo – Abogado Contratista área de Gestión Políciva Inspecciones



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20226141333141

Fecha: 02-08-2022

**\*20226141333141\***

Página 2 de 2

**NOTA:** Se informa que el presente se fija en cartelera de las Instalaciones de la ALCALDÍA LOCAL DE SUBA, en lugar visible al público y a través de la página Web de la Alcaldía Local de Suba, por el término de \_\_\_\_\_ días, en consideración a que no se suministra dirección de notificación. El presente se fija hoy \_\_\_\_\_ a la hora de las \_\_\_\_\_.

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:**

El presente se desfija hoy \_\_\_\_\_ a la hora de las \_\_\_\_\_, notificación que permaneció fijada en un lugar visible al público por el término de Ley.

